



Tipo Norma	:Decreto 379 EXENTO
Publicación	:14-07-2011
Promulgación	:26-04-2011
Organismo	:MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
Título	:DESTINA AL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES INMUEBLE FISCAL UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO CERRO SAN LORENZO, REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
Versión	:Única De : 14-07-2011
Inicio Vigencia	:14-07-2011
Id Norma	:1027694
URL	: <a href="https://www.leychile.cl/N?i=1027694&amp;f=2011-07-14&amp;p=">https://www.leychile.cl/N?i=1027694&amp;f=2011-07-14&amp;p=</a>

DESTINA AL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES INMUEBLE FISCAL UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO CERRO SAN LORENZO, REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

Mediante decreto exento N° 379, de 26 de abril de 2011, el Ministerio de Bienes Nacionales destinó para la conservación del patrimonio de biodiversidad y el manejo sustentable de sus recursos, el inmueble fiscal, amparado bajo inscripción global a nombre del Fisco a fs. 2 vta. N° 2 del Registro de Propiedad del año 1980, del Conservador de Bienes Raíces de Cochrane, ubicado en el Cerro San Lorenzo, comuna de Cochrane, provincia de Capitán Prat, Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo; de una superficie aproximada de 19.400 has., y singularizado en el plano N° 11301-525 C.R.

El beneficiario tendrá como objetivo procurar la conservación ambiental del inmueble y la protección y/o planificación de su patrimonio natural, además de realizar una gestión y manejo sustentable de los proyectos de inversión que se ejecuten. El Ministerio de Bienes Nacionales podrá desarrollar en esta zona múltiples actividades, tales como educación ambiental, turismo de intereses especiales, turismo científico y desarrollo comunitario, siempre teniendo como objetivos específicos la conservación y protección ambiental y el hábitat del huemul (*Hippocamelus bisulcus*); la conservación de importantes formaciones geológicas; la protección, conservación y desarrollo del valor turístico y el desarrollo de la investigación científica, particularmente en la línea de la paleontología y la glaciología.

El decreto con su texto íntegro se encuentra disponible en el sitio web del Ministerio de Bienes Nacionales.

Autoriza extracto.-

Juan Carlos Bulnes Concha, Subsecretario de Bienes Nacionales.